



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.53.23		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA ZONA VERDE SITUADA ENTRE LA C/ MANUEL ROCA Y LA C/ MOLL COMERCIAL DEL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	13.089,93		
Fecha:	28 de septiembre de 2023	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
JAIME PLANAS CARRASCO-MUÑOZ	50718846M	25/09/2023	10/09/2023
DCOD INGENIERÍA	B57562316	25/09/2023	20/09/2023
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	B41838616	25/09/2023	20/09/2023
TALLER DE PROJECTES I ENGINYERIA, S.L.	B57299554	25/09/2023	22/09/2023
BIOMASCYL (CEMENTERIO 13 SESNANDEZ DE TÁBARA 49550 ZAMORA)	B47677737	25/09/2023	24/09/2023
XÚQUER ARQING	B98003841	25/09/2023	21/09/2023



Autoritat Portuària de Balears

353 ARQUITECTES SLPU	B57546483	25/09/2023	25/09/2023
PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L.	B57973810	25/09/2023	25/09/2023

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
JAIME PLANAS CARRASCO-MUÑOZ	SI	NO	SI	NO
DCOD INGENIERÍA, S.L.	SI	NO	SI	NO
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	SI	SI	SI	NO
TALLER DE PROJECTES I ENGINYERIA, S.L.	SI	NO	SI	NO
BIOMASCYL (CEMENTERIO 13 SESNANDEZ DE TÁBARA 49550 ZAMORA)	NO	NO	NO	SI
XÚQUER ARQING, S.L.	SI	NO	NO	SI
353 ARQUITECTES SLPU	SI	NO	SI	NO
PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L.	SI	NO	SI	NO

Observaciones:

La empresa ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. declara confidenciales los CV del personal técnico adicional ofertado.

La empresa BIOMASCYL presenta una declaración responsable sin cumplimentar debidamente: No especifica el tipo de empresa, no declara la capacidad de obrar, la solvencia, el compromiso de adscripción de medios ni aporta ninguna información, más allá de los datos de la persona que hace la declaración responsable y que firma el documento y los datos incompletos de la empresa a la que representa. Por otro lado, esta misma empresa presentó su oferta bajo el nombre CEMENTERIO 13 SESNANDEZ DE TÁBARA 49550 ZAMORA, que se corresponde con el domicilio de la misma.

La empresa XÚQUER ARQING, S.L. presenta el documento de la declaración responsable sin firmar electrónicamente.

Una vez examinada la documentación administrativa aportada por JAIME PLANAS CARRASCO-MUÑOZ, DCOD INGENIERÍA, S.L, ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., TALLER DE PROJECTES I ENGINYERIA, S.L., 353 ARQUITECTES SLPU y PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L., es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación al licitador JAIME PLANAS CARRASCO-MUÑOZ, con CIF 50718846M.



Autoritat Portuària de Balears

- Admitir en la licitación a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., con CIF B57562316.
- Admitir en la licitación a la empresa ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., con CIF B41838616.
- Admitir en la licitación a la empresa TALLER DE PROJECTES I ENGINYERIA, S.L., con CIF B57299554.
- Admitir en la licitación a la empresa 353 ARQUITECTES SLPU, con CIF B57546483.
- Admitir en la licitación a la empresa PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L., con CIF B57973810.
- Admitir en la licitación a la empresa BIOMASCYL (CEMENTERIO 13 SESNANDEZ DE TÁBARA 49550 ZAMORA) con CIF nº B47677737, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa XÚQUER ARQING, S.L. con CIF nº B98003841, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Notificar el requerimiento de subsanación a las empresas XÚQUER ARQING, S.L. y BIOMASCYL (CEMENTERIO 13 SESNANDEZ DE TÁBARA 49550 ZAMORA), concediéndole un plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación de las deficiencias.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.